



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2021-2022
SEGUNDO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR Y FISCAL

- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2019-2020 (INICIAL 2)
- INFORME CUALITATIVO 2019-2020 (INICIAL 2)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (PRIMERO EGB)
- INFORME CUALITATIVO 2020-2021 (PRIMERO EGB)
- COPIA DE CÉDULA DEL/LA ESTUDIANTE
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ